INPEC

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 608–008-2026

17 DE MARZO DEL 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LOS PPL EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CPMS DE PENSILVANIA, CALDAS PARA LA VIGENCIA 2026."

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día dieciséis (16) de marzo del 2026 a las 05:00 p.m. se presentó dentro del término la siguiente oferta por parte de:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	Nº DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA EN PRECIOS UNITARIOS
01	JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA con establecimiento de comercio denominado SUPERMERCADO LA CANASTA	16/03/2026 04:56:21 PM	29	$167.275.oo

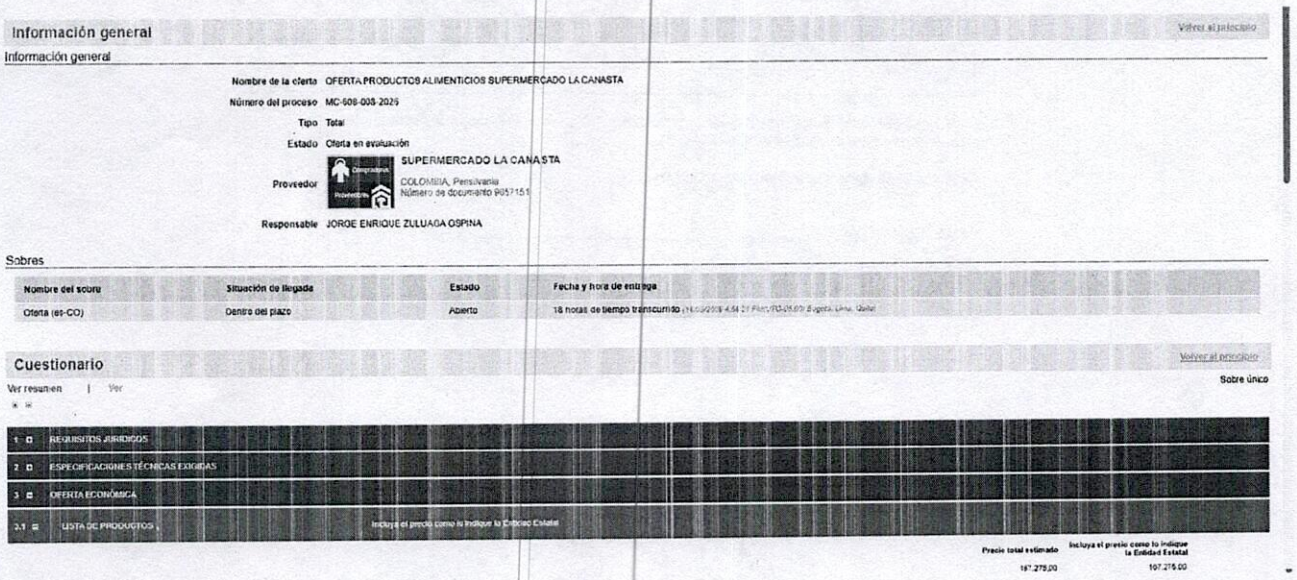

Información general

Información general

Nombre de la oferta: OFERTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SUPERMERCADO LA CANASTA
Número del proceso: MC-608-008-2026
Tipo: Total
Estado: Oferta en evaluación
Proveedor: SUPERMERCADO LA CANASTA
COLOMBIA, Pensilvania
Número de documento 9857151
Responsable: JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	16 horas de tiempo transcurrido

Cuestionario

Ver resumen | Ver

Sobre único

1	REQUISITOS JURIDICOS	
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	
3	OFERTA ECONÓMICA	
3.1	LISTA DE PRODUCTOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
167.275,00	167.275,00

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							107.275,00	107.275,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50161500	PANELA REDONDA DE PRIMERA paca x 48	1,00	UN	136.000,00	136.000,00	136.000,00	136.000,00
2	50161500	CAFÉ MARCAS RECONOCIDAS * 125 GR.	1,00	UN	6.550,00	6.550,00	6.550,00	6.550,00
3	50161500	CHOCOLATE MARCAS RECONOCIDAS * 125 GR	1,00	UN	8.650,00	8.650,00	8.650,00	8.650,00
4	50161500	GALLETAS DE SODA MINITACOS	1,00	UN	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00
5	50161500	SARDINA PEQUEÑA LATA REDONDA 155 GR	1,00	UN	2.900,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00
6	50161500	MILO EN SOBRE	1,00	UN	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00
7	50161500	SALCHICHA EN LATA	1,00	UN	4.825,00	4.825,00	4.825,00	4.825,00
8	50161500	SOBRE SALSA DE TOMATE	1,00	UN	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
9	50161500	SOBRE MAYONESA	1,00	UN	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00

SUPERMERCADO LA CANASTA
Jorge E. Zuluaga Ospina
NIT. 9.857.151-5

ANEXO No. 2

OFERTA ECÓNOMICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LOS PPL EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CPMS DE PENSILVANIA, CALDAS PARA LA VIGENCIA 2026

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000).

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PANELA REDONDA DE PRIMERA	PACA * 48 LIBRAS	1	$ 136.000	$ 136.000
CAFÉ MARCAS RECONOCIDAS * 125 GR.	UNIDAD	1	$ 6.550	$ 6.550
CHOCOLATE MARCAS RECONOCIDAS * 125 GR	UNIDAD	1	$ 8.650	$ 8.650
GALLETAS DE SODA MINITACOS	UNIDAD	1	$ 1.750	$ 1.750
SARDINA PEQUEÑA LATA REDONDA 155 GR	UNIDAD	1	$ 2.900	$ 2.900
MILO EN SOBRE	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 3.200
SALCHICHA EN LATA	UNIDAD	1	$ 4.825	$ 4.825
SOBRE SALSA DE TOMATE	UNIDAD	1	$ 1.700	$ 1.700
SOBRE MAYONESA	UNIDAD	1	$ 1.700	$ 1.700
			TOTAL	$11.000.000

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

FIRMA DEL PROPONENTE Jorge E. Zuluaga O.

NOMBRE: JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA

C.C. o NIT. 9.857.151-5

Carrera 7 No 3-54 Pensilvania, Caldas
Teléfono: 8555149 Celular: 3117205849
Email: supermercadolacanasta@yahoo.com

Que una vez verificados los precios ofertados por el único oferente y los mismos no superan el valor mínimo de la entidad se procede a realizar la evaluación así:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1º	JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA con establecimiento de comercio denominado SUPERMERCADO LA CANASTA	$167.275.oo

ANÁLISIS DE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la propuesta del oferente **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA con establecimiento de comercio denominado SUPERMERCADO LA CANASTA** No halló precios con valor artificialmente bajo.

Ya que la oferta presentada por **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.857.151 expedida en Pensilvania, Caldas, con establecimiento de comercio denominado **SUPERMERCADO LA CANASTA** esta por un valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE Y LEGAL ($167.275.oo)** la suma de precio unitario y el misma no supera el presupuesto oficial unitario determinado por la entidad.

Se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015** y de la invitación a participar numeral 4:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA con establecimiento de comercio denominado SUPERMERCADO LA CANASTA		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	X		Documento aportado y debidamente firmado
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		Aporta documento de identidad por ambas caras

3	Registro Único Tributario (RUT)	X		Aporta documento
4	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	X		Presenta certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha de expedición del 09 de marzo del 2026 con renovación para la vigencia 2026 con la actividad económica 4711 cumple para desarrollar el objeto contractual
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	X		Aporta planilla de seguridad social No. 9501210920 del mes de febrero pagada
6	Verificación de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y judiciales y medidas correctivas.	X		Aporta los antecedentes con fecha de consulta del 16 de marzo del 2026 donde indica no tener multas ni sanciones
7	Anexo 5 Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.	X		Aporta el documento debidamente diligenciado con los datos de la cuenta bancaria
8	Certificación bancaria vigente	X		Aporta certificado bancario donde indica tener cuenta inscrita a su nombre
9	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado
10	Anexo 8 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado
11	Anexo 3 Condiciones Técnicas	X		Aporta el documento debidamente diligenciado y firmado indicando que cumple con todas las condiciones técnicas que se exigen por parte de la entidad
12	Anexo 2 Oferta Económica	X		Aporta el documento debidamente

				diligenciado y firmado con los precios unitarios sin superar los del presupuesto de la entidad.
13	Anexo 6 Experiencia	X		Aporta el formato debidamente diligenciado, anexando certificado y contrato relacionado con el objeto contractual del proceso de la entidad Contrato 608-004-2024 con el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario por valor de $12.908.363 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIÓ A LAS PPL DEL EPMSC PENSILVANIA..**

Por todo lo anterior el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor unitario del presupuesto oficial. Por lo anterior, se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.857.151 expedida en Pensilvania, Caldas, con establecimiento de comercio denominado **SUPERMERCADO LA CANASTA**. Por valor de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)**

Se concede el término establecido en el cronograma para que los demás oferentes presenten observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para formular observaciones será hasta el 18 de marzo del 2026 a las 7:00 p.m. las cuales deberán ser presentadas por el SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía No. 608–008-2026, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LUISA FERNANDA RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
Encarga de Proyectos Productivos
Contratación
Evaluación Jurídica y Técnica

BRESMAN ORFIDES RIVERA GUTIÉRREZ
Coordinador Administrativo y Financiero
Evaluación Económica